

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

MADRID

SECCIÓN SÉPTIMA

Se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Procuradora doña M.^a Mercedes Saavedra Fernández en representación de don Félix Úbeda Palomares se ha formulado recurso contencioso administrativo contra la Comunidad Autónoma de Madrid, sobre adjudicación de plaza de Agente Forestal, al que ha correspondido el número 1084/05 de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Sirva la comunicación del presente edicto de emplazamiento a las personas que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la resolución recurrida, para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones, en el plazo de quince días.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.-La Secretaria.-66.932.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

El Teniente Coronel Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, hace saber que Francisco Martín Hidalgo, con DNI 26.808.999-S, hijo de Francisco y María, natural de Málaga y nacido el 13-12-1984, inculcado en las Diligencias Preparatorias 24/41/05 por la comisión de un delito de Abandono de Destino, de los previstos y penados en el art. 119 del Código Penal Militar, deberá comparecer en el término de quince días ante el Juzgado Togado Militar Territorial

núm. 24 de Málaga, sito en C/ Casas de Campos, núm. 18, 1.º Izda. de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Málaga, 20 de diciembre de 2005.-El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, don Luis Miguel Sánchez Romero.-66.918.

Juzgados militares

Wilman Fernando Rodas Cabrera, con número de Identificación de Extranjeros X-4.482.064, hijo de Wilman Antonio y Fanny del Cisne, natural de Ecuador, nacido el día 25 de diciembre de 1985, con domicilio conocido en Calle Calasparra, 135 - 1 de Totana (Murcia), inculcado en las Diligencias Preparatorias 22/49/05 de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito de «Abandono de destino», de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar; comparecerá en el término de 15 días en la sede del Juzgado Togado Militar Territorial número 22 de San Fernando (Cádiz), sito en San Fernando, Población Militar de San Carlos, Edificio Los Mixtos, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado, que caso de ser habido se pondrá en conocimiento de este Juzgado Togado por el medio más rápido.

San Fernando, 20 de diciembre de 2005.-Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 22, d. José Ramón Altisent Peñas.-67.164.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente se deja sin efecto la Requisitoria interesada respecto al entonces Soldado Militar Profesional de Tropa y Marinería don Pedro Soldán Camacho, cuyos demás datos identificativos eran D.N.I. número 75.558.706, hijo de Pedro y de M. José, natural de Huelva, nacido el 26-07-77, de estado civil soltero y cuyos últimos domicilios conocidos eran la localidad de Palma del Condado (Huelva) y los Alojamientos de Tropa de la Base Aérea de Gando-Telde (Las Palmas), inculcado en las Diligencias Preparatorias número 52/28/05, por haber sido habido.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 2005.-Juez Togado, don Ricardo Cuesta del Castillo.-66.923.

Juzgados militares

Don Luis Miguel Sánchez Romero, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, hace saber que por Providencia dictada el día 16 de diciembre de 2005 en el seno de las Diligencias Preparatorias 24/23/04 seguidas a Yandri Xavier Montes Cedeño por un presunto delito de «Abandono de destino», de los previstos en el artículo 119 del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 13 de enero de 2005.

Málaga, 16 de diciembre de 2005.-El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, don Luis Miguel Sánchez Romero.-66.919.

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/164/05, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al soldado don Manuel Juan Pineño Quesada, por un presunto delito militar de «abandono de destino», con D.N.I. 5683554, nacido en Ciudad Real el 14-05-1977.

Se hace saber que al haber sido habido queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar n.º 244 de 12 de octubre de 2005.

Madrid, 19 de diciembre de 2005.-El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.-66.934.

Juzgados militares

Don José María Llorente Sagaseta de Ilurdoz, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 32 de los de Zaragoza y de las Diligencias Preparatorias núm. 32/32/04,

Por el presente, hago saber, que se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 27 de abril de 2005, bajo el número de referencia 16.713 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona, correspondiente al día 27 de abril de 2005, bajo el número de referencia 4.421, relativa a Luis Eduardo Campos Salamanca, con D.N.I. 52469893, habida cuenta de haber sido detenido por fuerzas de la seguridad del estado y decretada su libertad provisional tras la práctica de las actuaciones pertinentes

Zaragoza, 20 de diciembre de 2005.-El Juez Togado Militar.-67.167,